EXPTE. D- 3751 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto Pedagógico **"Secundarias Por la Paz"** desarrollado por las Instituciones Educativas E.E.S. N°6, E.E.S N°21, E.E.S N°33 y E.E.S N°42 del Municipio de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Mediante el presente proyecto se pretende reconocer a los estudiantes de las E.E.S. N°6, E.E.S N°21, E.E.S N°33 y E.E.S N°42 del Municipio de Almirante Brown, quienes mediante la generación de un proyecto buscaron soluciones a conflictos que se producen dentro y fuera de su medio escolar, considerándolos también como problemas de convivencia del barrio, a través de la concientización de conductas por la Paz..
La iniciativa de este Proyecto Pedagógico fue propuesta por la profesora Beatriz Quevedo, a la que se adhirieron el resto de los docentes de diversas áreas y disciplinas.

La situación de ASPO por la pandemia del COVID 19, se sumó a la fundamentación, ya que se plantea la necesidad de brindar estrategias para el desarrollo de resiliencia en nuestros jóvenes. Al respecto, la neurociencia considera que las personas más resilientes tienen mayor equilibrio emocional frente a las situaciones de estrés, soportando mejor la presión.

Además, observamos y prevemos una realidad social aún más complicada, no sólo desde lo económico, sino desde lo afectivo, dadas las pérdidas de vidas humanas que lleva esta pandemia y que pueden generar trastornos emocionales complejos en las familias de nuestras comunidades, necesitando mayor contención emocional, así como también poder enseñar herramientas para afrontar esas situaciones dolorosas.

Este Proyecto pedagógico propició vínculos basados en valores como la justicia, la verdad, el trabajo, el amor, la unión, la libertad, la amistad, el respeto y la solidaridad, para mencionar algunos.

Las características comunes de las cuatro escuelas de nivel secundario que lo llevan a cabo son:

- Localización.

Las cuatro Escuelas están ubicadas en la periferia del partido de Almirante Brown. Tres de las mismas lindando con otros municipios (Lomas de Zamora y/o Esteban Echeverría) y la cuarta en el Parque Industrial.

- Comunidad de aprendizaje

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Sus estudiantes viven en familias con un nivel socioeconómico y cultural con muchas carencias, por este motivo sufren más las problemáticas de la crisis económica actual. Es muy común la maternidad y paternidad a corta edad y familias ensambladas, con las consecuencias económicas que implican los traslados para visitar a cada progenitor, mudanzas y frecuentes cambios de escuela durante la trayectoria escolar, cuidado de herman@s menores y temprano ingreso al mercado laboral informal.

- Construcción de la imagen

A lo largo de la historia, los medios de comunicación construyeron una imagen negativa de los sectores populares, caracterizándolos como peligrosos y ante las necesidades materiales que sufren, en lugar de destacar su esfuerzo y perseverancia trabajadora y solidaria, se los encuadran a todos en actividades ilícitas (drogadicción, alcoholismo, violencia, robo, etc.). Esta difusión de la imagen, hoy en día se acentúa en jóvenes y adolescentes (a diferencia del siglo XIX, cuando se acentuaba en niños de la calle).

- Utilización del lenguaje verbal

Las carencias que tienen nuestros alumnos en el plano cultural, frecuentemente, se reflejan en el uso del lenguaje, no solo en la utilización de ciertos términos que los identifican como propios de la edad sino también con la escasez de vocabulario. Este hecho, genera grandes dificultades para expresarse y para resolver conflictos de la convivencia escolar por medio de la palabra.

En virtud de compartir la realidad expresada, los y las estudiantes se fijaron como objetivos para el programa:

- Desarrollar ciudadanía activa y Desarrollar pensamiento crítico.

Los dos objetivos están vinculados entre sí para que el alumnado logre desarrollarse como ciudadanos comprometidos y con pensamiento crítico para mejorar la realidad social.

En la búsqueda de esos objetivos, los alumnos previo al inicio de la pandemia por COVID-19, propusieron una serie de actividades vinculadas a contenidos de diversas materias curriculares de 1° a 6° del nivel secundario que confluirían en una caminata con actividades artísticas.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

A partir del avance de esta crisis sanitaria mundial tuvieron que pensar otras actividades para la visibilización de producciones conjuntas. Por eso, han organizado y llevado adelante dos actos escolares por la red social meet (20/6 y 9/7), con la presencia de muchos miembros de las instituciones educativas (familias, docentes y no docentes), diversas autoridades escolares, municipales y veteranos de guerra de Malvinas. En estos actos escolares, los alumnos desplegaron toda su creatividad y esfuerzo de trabajo en familia, en diversas expresiones artísticas y muestras desde diferentes materias, ya sea con videos y/o con imágenes que recibimos por las diversas redes sociales, que habilitaron los docentes de nuestras escuelas (whatsapp, classroom, mail, facebook, instagram e incluso Youtube con videos realizados por los mismos profesores). Asimismo se tienen en cuenta las actividades de cuadernillos del Ministerio de Nación y/o por la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires entregados a los alumnos y familias cada vez que se reparten alimentos, y por esta via recibieron los trabajos en papel que los alumnos sin conectividad realizaron.

Así, se logró trabajar interdisciplinariamente y también se empezó a incorporar en algunas materias conceptos de Clima escolar como reconocimiento de emociones y regulación, trabajando la palabra y el arte.

Ante el orgullo por las actividades llevadas adelante por los estudiantes en el marco del Proyecto educativo, y ante la suspensión de clases presenciales también organizaron un cronograma para que cada escuela publique lo propio en las redes sociales de Facebook e Instagram (Secundarias Paz con la imagen que figura en la portada de este escrito).

En este 2020, tras el replanteo de la forma de llevar a cabo sus actividades por la suspensión de clases presenciales, decidieron extender este Proyecto pedagógico, socializándolo en septiembre, en el IV Congreso de Educación de Almirante Brown, en la modalidad Taller: "JORNADAS POR LA PAZ", con el objetivo de compartir esta propuesta con docentes de otras instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, para generar un compromiso de cambio en cada uno y con la sociedad.

A partir de la realidad que nos planteó el COVID-19 han decidido también que este Proyecto pedagógico continuará en el ciclo lectivo 2021.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Notando qué sienten nuestros alumnos, a raíz de la situación de aislamiento, la falta de contacto con sus pares, también se trabajaron sobre el desarrollo de la RESILIENCIA a fin de que no sientan que este es un año perdido sino que es un año de un aprendizaje distinto. Para esta actividad, también se utiliza el formulario Google.

Algunas de las tareas que han llevado adelante los y las alumnas son:

- Talleres de Convivencia y Clima escolar con docentes y alumnos.
- Realización de encuesta a los alumnos sobre la Paz.
- Exposición de este proyecto Secundarias por la Paz en el IV Congreso internacional pedagógico de Almirante Brown, en forma de taller , con ejercicios de atención plena y de reconocimiento corporal.
- Creación de mail, facebook e instagram de Secundarias Paz para exponer actividades resueltas por nuestros estudiantes desde diversas materias curriculares.
- Realización de encuentro virtual de Rap de alumnos de las instituciones: fecha probable, 16 de septiembre de 2020.
- Trabajo interdisciplinario tomando como eje transversal Clima Escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as, que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

PABLO H. GARATE
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3751 /20-21

FOLIO 6

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.